

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año IV.—Número 1.242.

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55.

Domingo, 11 de noviembre de 1917.

A LAS URNAS!

Ha llegado al fin el día de las elecciones municipales, tanto tiempo esperado por candidatos y electores, los unos por verse libres de la natural preocupación de los días pasados, los otros por no verse asediados y heridos en sus ideas por más de un futuro concejal desaprensivo e indiscreto.

En los trabajos preliminares, para contrarrestar la fuerza de la coalición dinástica, hemos ya indicado que se han hecho los mayores abusos, que, creemos, no habrán dado el resultado apetecido por los candidatos idóneos y «centralistas», que adulan, por medio del orgullo de los primeros a los republicanos, que no les darán, a pesar de ello, un solo sufragio.

La ridícula peroración de citado organillo, en que se nos dice que somos un conglomerado híbrido, sin bandera ni ideal—ambas cosas representadas por nosotros, bien lo saben ellos, en la más acrisolada honradez y en el más ferviente deseo de hacer administración en el Ayuntamiento santanderino—, no habrá tenido eco en la opinión sensata, en aquella que nos conoce a todos y sabe lo que cada uno puede ofrecerle y otorgarle.

Nosotros, los mauristas, tenemos un programa bien definido y hemos conseguido despertar las conciencias dormidas de tantos olvidados de sus deberes de ciudadanía. En Madrid, en la corte, donde la opinión puede, mejor que en parte alguna, manifestarse, se ha visto bien claro con motivo de la última crisis y ante las elecciones que se celebrarán hoy.

Los mauristas santanderinos, unidos por pacto circunstancial a los liberales, sabremos hoy cumplir con un sólo hombre con nuestro deber, dando pruebas de la lealtad y de la consecuencia propias de un partido todo abnegación.

Santanderinos: por vuestro Municipio, y por vuestras ideas estáis obligados a demostrar que este pueblo no es feudo de ningún cacique de relumbrón, que no sois esclavos de nadie, sino que obedecéis tan sólo los dictados de vuestra conciencia.

A votar, pues, la candidatura de coalición dinástica, desechando pueriles temores a venganzas y respaldias indignas y despreciando ofertas que infaman por la entrega que suponen de los recursos del Estado a las conveniencias particulares de grupo, de pueblo o de bandería dominadora.

Esperamos tranquilos el resultado de la lucha: sea el que fuere, ha de ser, seguramente, una demostración de que las opiniones predicadas por

Maura hace años, se han difundido de tal modo, que el cuerpo electoral tiene ya conciencia de su deber; esto esperamos, porque se verá, que frente a poderosas organizaciones y a presiones indignas, los sufragios de los independientes cada día se acrecientan en beneficio del maurismo.

No temáis, electores, a nada ni a nadie. Todas las amenazas, todas las intrigas, todos los gritos, terminarán en cuanto pase el día de hoy, y los que ahora os asustan con sus iras, después os temerán, porque en lugar de las mansas ovejas que vieron en vosotros, verán lo que debéis ser: hombres conscientes, cuya conciencia y cuyo derecho no se venden ni se doblegan a los caciques.

Todos los electores que voten la candidatura de coalición dinástica, deben hacerlo a primera hora, para que nadie pueda suplantarlos.

Una carta de Maura.

LA CORUNA, 10.—El señor conde de Camillas recibió ayer la siguiente carta de don Antonio Maura:

«Mi querido amigo: Recibí su telegrama, agradecido a usted y a los amigos todos por la entusiasta colaboración que me reñeran, tan probada siempre y por mí estimadísima. Para los problemas que pensaba acometer en el Gobierno proyectado, no había que acordarse de la significación política. Con el respeto a todos los antecedentes de cada cual, se pudo colaborar a designios que interesan por igual a todos los españoles. Preocupaciones de la vieja política lo impidieron, y, por mi parte, confortado con aprobaciones tan íntimas de usted, quedo tranquilo de haber intentado servir a mi país en la medida de lo posible.

Salude a todos afectuosamente y cuente con su afectísimo s. s., q. e. s. m., ANTONIO MAURA»

SALA NARBON

El proceso Clemenceau (Memorias del acusado).

Grandiosa adaptación cinematográfica, en dos episodios, de la célebre novela de Dumas (hijo), en la que Francesca Bertini, la gran trágica, la reina indiscutible de la pantalla, ha conseguido uno de sus mayores y más merecidos triunfos.

Según leemos en la prensa de Madrid y Barcelona, en la presentación de esta película se ha hecho un verdadero derroche de lujo, y la gran Bertini luce una espléndida colección de trajes, últimos figurines de la moda del presente invierno.

Auguramos un gran éxito a esta película, especialmente entre el bello sexo que, seguramente, acudirá en gran número a admirar las elegantes «toilettes» de la bella actriz italiana.

Ecos de sociedad.

Por real orden de 7 del corriente ha sido declarado apto para el asenso a comandante, el capitán de la zona de esta capital don Eladio Heriz García.

PUNTO FINAL

Así, punto final, por que nos da la gana, según feliz y originalísima expresión de «El Diario Montañés», en un alarde de buen gusto y de exquisita académica, para terminar de una vez la discusión que ayer continuó «El Diario», desahucando de ese modo del cumplimiento de un deber: el de contribuir a depurar la administración municipal, fin único por el cual se desvela y afana.

Nosotros no pretendimos que «El Diario» considere dechados de administración a quienes a nosotros se nos antoja, por la sencillísima razón de que no depende de la clasificación y apreciación que él haga el que los concejales sean buenos o malos administradores, sino que eso depende única y exclusivamente de que sirvan o no sirvan bien y fielmente los intereses municipales.

Nosotros no hemos dicho que sea igual procurar llevar al Ayuntamiento personas de la izquierda que pactar con ellas, cuando son ya concejales, un repartimiento de prebendas y sinecuras; lo que nosotros sostenimos, y lo repetimos y ampliamos—ya que ahora que son los liberales aliados nuestros parece desprenderse del texto, harto confuso, de «El Diario» que los clasifica entre las izquierdas—, es que los señores del Centro han contribuido a llevar a la Diputación candidatos de la izquierda por Cabuérniga, por Santander, por Torrelavega y por no sabemos cuántos distritos más, y que dieron a los republicanos las tenencias de alcaldía y las presidencias de las Comisiones del Ayuntamiento santanderino, al amparo de cuyos cargos se hizo la pernicioso labor de que hoy abomina «El Diario».

Nosotros sólo dijimos que al partido maurista no cabe culpa alguna en que no estén hoy unidos los del Centro con los mauristas y liberales para tener nuestro apoyo y nuestros sufragios, y en justa y real reciprocidad, haber contribuido los centralistas con los suyos a sacar triunfantes a los candidatos que le parecen baldón y desdoro de la administración municipal, como otras veces lo han hecho.

Basta ya de hipócritas escrupulosos monjes en quienes sabemos que son hombres de pelo en pecho para todo menester político y electorero. Les y repase «El Diario» sus editoriales de hace años, en los que hacia primorosos distinguidos esbozos sobre la transcendencia, alcance y significación de las uniones circunstanciales—con las cuales en ciertos casos y de cierta manera estamos conformes—, y hojea la colección de «La Atalaya», su hermana cariñosa, su inseparable compañera y coadyuvante de hoy para meterse con los mauristas, y en ella hallará no pocos sabrosos comentarios sobre el famoso antebautismo para el reparto de cargos en el Ayuntamiento, y tendrá el gusto de ver expuestos a la vindicta pública los nombres de los directores del Centro.

Y ahora, ¡a votar! A votar, que es lo que importa.

Cámara de Comercio.

Ayer tarde, y bajo la presidencia del señor Pérez del Molino, celebró sesión reglamentaria esta Corporación.

Fue leída y aprobada el acta de la pasada sesión.

El presidente dice que la Corporación se ve privada del consejo del señor Pérez Elizaguirre, que, víctima de penosa enfermedad, falleció hace unos días; que asistió a los actos fúnebres celebrados, y propone al señor de la Cámara hacer constar en el acta el sentimiento de la misma, pues pierde un celoso vocal y querido compañero, y que se comunique este acuerdo a los hijos de dicho señor, acordándose así por unanimidad.

También propone el señor presidente dirigir comunicaciones de pésame a las familias de los maquinistas fallecidos en el choque habido en esta ciudad entre los trenes del Norte y Cantábrico, dando cuenta de haber asistido en nombre de la Cámara, a los respectivos entierros.

Hizo constar el señor presidente que había celebrado una reunión con los señores presidente de la excelentísima Diputación provincial, alcalde de Santander y presidente de la Junta de Obras del puerto, para ponerse de acuerdo respecto a la formación del consorcio que es necesario constituir para elevar el acuerdo de dichas Corporaciones al Gobierno, al objeto de que sea autorizado oficialmente su funcionamiento, para que haga la petición para este puerto de un depósito franco, ya que la Cámara tiene preparados los planos y demás documentación que se requiere acompañar a la petición. Que concierne por los períodos del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento, y celebrando la buena disposición en que dicha Corporación se halla, una vez que le sea comunicada la Comisión que ha de intervenir, volverá a convocarla para proseguir las gestiones activamente.

Dió asimismo el señor presidente que publicado en la «Gaceta de Madrid» el real decreto sobre creación de zonas marítimas, se habían puesto de acuerdo varias Cámaras del litoral para una actuación mancomunada respecto a dicha disposición, que lesiona intereses del comercio, y que hallándose dispuestos sus representantes para trasladarse a Madrid, surgió la crisis, suspendiéndose el viaje; que al tomar posesión del ministerio de Fomento el señor Alcalá Zamora, se había dirigido a los respectivos señores, con fecha 5 del corriente, protestando de las tarifas elevadísimas implantadas, y pidiendo se modificaran, llamando su atención preferente acerca del hecho de no permitir facturaciones por ferrocarril

entre puertos, sin haber sido resuelto a la vez el transporte por mar, pues sabido es que se carece de los buques necesarios para recoger el movimiento de mercancías en los puertos, como sucede en el de Santander, que tiene depositadas sobre el muelle y en almacenes algunos cientos de toneladas, que no pueden expedirse a su destino. El señor ministro de Fomento contestó a la Cámara, con fecha 7 del corriente, que estudiaba el asunto y que resolvería en justicia.

Manifestó el señor presidente que habiendo llegado a su conocimiento la probable creación de un nuevo regimiento de ingenieros de ferrocarriles, se había dirigido, con fecha 5 del corriente, al excelentísimo señor ministro de la Guerra, solicitando que Santander fuera considerado como cabeza de una de las Compañías de depósito de ferrocarriles que han de crearse.

También dió cuenta de haber solicitado de la Dirección general de Aduanas que fuera habilitado uno de los almacenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos para despacho de mercancías, teniendo que comunicarle que se había conseguido lo solicitado, para lo cual había venido a Santander el señor inspector general de Aduanas, observando la falta de capacidad de los almacenes de la Aduana, que, aunque amplios, no son los suficientes para la importación extraordinaria que actualmante se hace, retrasando mucho el despacho del gran número de toneladas de mercancías desembarcadas de varios buques ingleses.

Relató las gestiones llevadas a cabo acerca de la petición de los dependientes de comercio, a cuyo efecto celebró una reunión con diferentes entidades y luego otra con los dependientes, conviniendo en practicar una gestión cerca de los gremios.

La Cámara acordó haber visto con gusto la actuación de la presidencia, que fué aprobada.

Se dió cuenta de un oficio de la Junta de Obras del puerto, comunicando que, con motivo del fallecimiento del señor Pérez Elizaguirre, quedaba vacante un representante de la Cámara en referida Junta. La Cámara, declarada la vacante, acordó proveerla, y reuniendo el señor López Dóriga las condiciones exigidas, fué designado vocal representante de la Cámara en la Junta de Obras del puerto.

La Secretaría dió cuenta de haberse dispuesto, por real orden de 23 de octubre, el aplazamiento de las elecciones de las Cámaras, hasta que sea aprobado el reglamento definitivo, que está a la aprobación del Consejo de Estado. También dió cuenta de la real orden de 17 de octubre, para que la Cámara informe respecto a las tarifas de mercancías y pasajeros de la Compañía Transatlántica Española, y se acuerde que pase a la Comisión correspondiente.

La Cámara quedó enterada de la real orden nombrando vedores de Cámaras, y juntamente del despacho de oficio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

De elecciones.

Nota oficial.

La Junta municipal del Censo electoral pone en conocimiento de los que componen las Mesas que han de intervenir en las elecciones de hoy, que una vez terminadas las operaciones electorales, se remitirán los pliegos correspondientes, según determina la ley, a los secretarios de las Juntas provincial y municipal, establecidas, respectivamente, en las oficinas de la Diputación y en las del Juzgado del Oeste.

Si se inutilizase alguno de los impresos que se remiten a las Mesas, se reclamarán los duplicados a la Secretaría de la Junta municipal, donde se facilitarán los que fueran precisos.

Los que, por encontrarse en el día de hoy, fuera del pueblo donde están empadronados, no puedan ir a emitir su sufragio, deben personarse en la Alcaldía, con la cédula personal o persona que les garantice, para que se les facilite un certificado acreditativo de hallarse hoy en Santander. Este certificado le remitirán inmediatamente a la Junta municipal del Censo del lugar de su domicilio.

Los que, siendo vecinos de Santander, no puedan acudir a la votación, por enfermedad y otras causas que, materialmente, les impidan cumplir con este deber, lo justificarán debidamente ante la Junta municipal del Censo, donde deberán remitir la documentación justificativa de la tal imposibilidad.

Lo mismo a los presidentes y adjuntos de las Mesas electorales, que a los electores en general, se les previene que, de no personarse en las Mesas a desempeñar sus cargos y emitir su voto, les parará el perjuicio que determina la ley.

La Secretaría de la Junta municipal, atendiendo las indicaciones formuladas ayer por la prensa, ha ordenado que, en los colegios donde sea necesario, se remedien las deficiencias que han hecho notar los periódicos locales.

Cualquiera reclamación legal y discrecional oportuna, será atendida inmediatamente por la Secretaría de la ciudad de Santander.

Láinz.-MERCERÍA

A. CAMISON

OCULISTA

Cuento del domingo. LA DIFUNTA

Sólo, en medio del mar, que a veces le acariciaba con terno y otras le zurria salvaje, se alzaba el faro, sobre la roca viva de un islote. Vivir allí, equivalía a no vivir en el mundo. Una vez por semana, cuando la mar estaba tranquila y dejaba acercarse al peñón, llegaba un bote con dos hombres y las provisiones para los toreros. El atraque de la ballenera suponía un momento de conversación con gente de tierra, era poder charlar de cosas del mundo con seres que sabían como andaba todo por allá abajo y que, en aquella hora que se detenían en el faro, contaban chismes de la ciudad, escándalos y enormidades que alegraban las almas, llenas de malicias, de los toreros: almas que, hechas a la soledad y pequeñez del islote, jamás volaron por las regiones del ideal ni de la fantasía.

De los dos toreros uno era viejo y vivía allí con su hija: una moza rubia de ojos azules y grandes, llenos de saber, y pelo rojo como dorado a fuego. Tenía, además, el cuerpo esbelto, las manos pequeñas y una sonrisa de diablos que daba frío. El otro era casado. Su aynyge se llamaba Ramona y era una mujercilla enclenque, devorada por la anemia, con grandes ojeras violáceas en torno de los ojos sonadores y labios finos y exangües.

El viejo se llamaba Juan; el compañero, Ricardo. Juan, tenía el carácter simpático y apacible, el mirar sonriente y la greña plateada. En las noches de verano, cuando la luna con su luz apagaba la pupila de la torre—pupila monstruosa, ojo de ciclope que vivía en continuo parpadeo—Juan se acordaba en la baranda que circula el faro y cantaba bellas canciones de su tierra cántabra, en las que siempre había un pastor y una pastora, una vaca rubia y una moza que languidecía de amor.

Ricardo era brusco, levantisco y montañés. Bajo el caballo, que le caía en manojo por el frente, brillaban sus ojos con mirada fiera y retadora. Para Ramona, después del primer mes de sus nupcias, no volvió a tener un gesto agradable, ni una caricia, ni un beso. Trataba como a esclava más que como a esposa y no tenía reparo en decirle que desahaba su muerte.

Sólo era apacible y cariñoso cuando se encontraba con la hija de Juan. Entonces se transfiguraba su mirar se hacía dulce, su boca reía tranquila y hasta la palabra le salía suave y simpática. La rubia ya lo sabía, no lo había de saber, si las mujeres nacen doctores en las cosas del amor! Pero lejos de aterrizarse; en lugar de huir sus ojos de los de Ricardo; en vez de ahuyentar las malas pasiones que andaban en su alma, le hacía frente, hablaba de anieiros con él y hasta algún día, al meterse en su cuarto, le echaba besos con los dedos a tiempo que reía locamente. Una vez le dijo:

—¿Si se muriese «la» Ramona...
—A Juan le dió en el pecho un salto el corazón, se le nublaron los ojos y una oleada de sangre le subió a la garganta. «¿Si se muriese», pensó.

Pero no; «la» Ramona arrastraba consigo su mal año traído, sin que se le notara que un día estuviera peor que otro, como condenada a vivir siempre así, de cara a la muerte sin ser nunca su víctima.

—¿No sube nadie, «Roja»?
—Nadie, puedes hablar.
—¿Te quiero?
—Ya lo sé... Yo también te quiero... ¡Me da una pena que seas casado! ¡Si fueras soltero... o viudito...
—Ya no puedo tardar mucho... La Ramona se va...
—¿Si, se va... siempre se está yendo... y si que entorpecerías el querer...
—Es verdad... Bien ladrona es la indina... ¡Si se muriera de una vez! ¡Pa la falta que hace en el mundo!

Hubo en la espantosa conversación una pausa horrible; la necesaria para que hablase la imaginación lo que la lengua no se atrevía a decir.

—Dentro de dos meses nos vamos pa siempre...
Del pecho de Ricardo salió un rugido. Era verdad.

Al cabo de dos meses vendría la jubilación de Juan y con él se marcharía la Roja, y con la Roja los sueños dulces del marido traído.

—¿Has oído?
—¿Si; es el viento que rufina en la torre.

—No; es la voz de la Ramona, que viene. Y así era, en efecto. Casi no dió tiempo a la Roja para huir. Ricardo esperó a su mujer sin moverse, con la mirada fija, tal que si se mirase su interior. La mujer, que ya conocía aquellos amores, suspiro tristemente y dijo:

—Ya no tardaré en morirte, Ricardo. Y podrás casarte con la Roja.
—Por mí, ya podía ser mañana—la contestó el marido.

Y echó escaleras arriba, sin volver la vista atrás, preso en las mallas de la obsesión que le quitaba el sueño. ¡Casarse con la Roja! ¡Para que mayor felicidad! ¿Que había en el mundo mejor que eso? Los dos en el faro, en medio del mar, diciéndose amores a todas horas, mirándose a los ojos, cogiéndose las manos hasta hacerse sangre. ¡Oh! Aquella mujer por fuerza tenía que haberle dado algún bebedizo, porque se le había entrado de tal suerte en su alma que nada veía que no fuera ella, ni pensaba más que en aquel demonio todas las horas del día.

Abrió la puerta del balcón de la torre y se acordó en el barandal. Se veía venir la tormenta. El agua negreaba en toda su extensión, reflejando aquel cielo obscuro en el que las nubes se apolotaban como enormes gasas negras. Las olas se formaban en la superficie del mar, cual cintas de espuma; se abarquillaban corriendo sobre el abismo y se agrandaban enormemente hasta chocar con fuerza de titan contra la viva del faro, deshaciéndose en blancos girinos.

Ricardo pensó que así era su pasado. Como las olas, había nacido de la nada, y ahora, hasta tal punto que sólo podía tomarse como una simpatía, sin la cual se podría vivir perfectamente. Luego, poco a poco, fue creciendo, creciéndolo, hasta ocupar su corazón y su sangre y su cerebro. Y ahora la tenía allí, grande como el mar, inflada como el cielo, dueña absoluta de todo su ser, absorbiéndole la conciencia, adhiriéndose a su pensamiento, poseyéndole de tal suerte, que ya no tenía voluntad para seguir el honrado camino que se había trazado en la vida. El primer relampago de la tempestad brotó ante él, en la panza oscura de una nube, desgranándose de alto en bajo, como una cuchillada de fuego. El mar recibió la luz sobre sus lomos y se tñó de amarillo. Una ola gigantesca se estrelló impetuosa contra el faro, haciendo subir su saliva hasta la linterna. Simultáneamente, un trueno lejano retumbó en la soledad del piélago. Tras un anochecer rapidísimo, vino la noche; negra, sin luna ni estrellas, con sólo el fulgor de las exhalaciones por claridad. Ricardo sintió frío en los huesos y en la sangre, y un calor de fuego en el frente. Cuando entró en el faro, comenzó a llover.

Estaba el matrimonio en la cocina. La Roja y el padre se habían acostado ya. La guardia de aquella noche le correspondía a Ricardo, y la Ramona, que siempre había tenido terror a los truenos, alargaba la hora del sueño en su habitación. Triste y solitaria, con su ventanuco al mar, en cuyos cristales, muchas veces, golpeaban las olas.

—¿Qué hora es ya?
—Las doce.
—¿Has recogido las gallinas?
La Ramona tembló como un niño a quien su padre cogiese en el acto de pecar. ¡Santa Virgen María! ¡Ni por lo más remoto se había acordado aquella noche de encerrar las aves!

—¿Se me ha olvidado!
La ira contrajo los maxilares del marido y le hizo apretar los puños. Dió un golpe zozobre la mesa.

—Ahora mismo, ¡lo oyese, ahora mismo sales y metes las gallinas en el cubilero...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿por qué? ¿Qué mal me has hecho? ¡Yo nunca te tuve miedo, porque no has sido muy malo conmigo... peores los hay! ¡Involuntariamente cuando te veo hablar con...
—¿Ya sabes que tengo miedo a la lluvia pestada.
—Más miedo debías tenerme a mí...
—¿A ti, ¿

DE LA GUERRA

Los austrohúngaros han llegado al Piave.

La situación de Rusia continúa siendo crítica.—El nuevo Poder pedirá la paz.

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

Cerca le anda. PETROGRADO.—Kerensky, con las tropas que le son afectas, se encuentra a tres horas escasas de Petrogrado.

Morrier, condenado. PARIS.—El Tribunal de Casación se ha reunido en Consejo Superior, dictando la pena de separación de su cargo contra el presidente Morrier.

No es para tanto. El ministro de Gobernación ha insistido en sus puntos de vista reiterados en los últimos días sobre la intervención en la lucha electoral.

Acuerdo terminado. WASHINGTON.—Se ha llegado a un acuerdo entre el Japón y los Estados Unidos, según el cual el Japón recibirá de América la suficiente cantidad de chapas de acero para llevar a cabo el programa anunciado por el Gobierno japonés de construir barcos de guerra y mercantes.

La anunciada paz de Rusia. LONDRES.—El «Times» dice que es imposible creer que la verdadera Rusia acepte la paz separadamente impuesta por la extravagancia del manifiesto de Velchevich.

Tratado denunciado. El encargado de Negocios de España en Petrogrado telegrafía al ministro de Estado que el Gobierno provisional ruso está dispuesto a aceptar el tratado de paz entre España y Rusia concertado en febrero del año 1895.

Gómez Hidalgo, procesado. El juez de instrucción del distrito del Centro ha dictado auto de procesamiento contra el director de «El Día», señor Gómez Hidalgo, con motivo de la publicación de una entrevista con Marcelino Domingo, a bordo del «Princesa de Asturias».

Calendario electoral. Esta noche se han celebrado en Madrid numerosas reuniones electorales preparatorias de la lucha de mañana.

Según los cálculos del conde de Romanones, triunfarán seis mauristas, seis romanistas, un gacetista, uno o dos demócratas, cinco o seis republicanos y socialistas y cinco o seis conservadores.

Se supone que el nuevo Ayuntamiento estará constituido por 19 conservadores, seis demócratas, un gacetista, ocho mauristas, seis liberales romanistas, uno de la Defensa social, un reformista y 10 entre republicanos y socialistas.

Nuevo embajador. Mañana se espera en Madrid al nuevo embajador de Francia, M. Thiery.

Comentarios. Esta tarde se hicieron muchos comentarios sobre las extensas manifestaciones que el señor García Prieto había hecho a los periodistas, en su conversación del mediodía.

El señor Villanueva, hablando de esto, dijo que todos los comentarios hechos estos días eran consecuencia de la reserva que se había impuesto el marqués de Alhucemas, y que era muy justificada.

Decía también que la abstención que preconiza el señor García Prieto es idéntica que la que se observa en Norte América e Inglaterra, donde no sorprende que un ministro no intervenga en la lucha ejerciendo presión oficial.

Interrogado sobre la reunión de los ministros demócratas, dijo que no le parecía exacto, ya que no cree que nadie piense en desuniones.

Al contrario—dijo—considero a los ministros colocados en actitud muy distinta de la que suponen algunos.

Un periódico asegura que el señor La Cierva está dispuesto a hacer las futuras vistas a caballo, y para ejercitarse dedica todas las mañanas dos horas.

Un incendio.

A las tres y media de la madrugada de hoy se recibió noticia en los Centros oficiales de que se había declarado un incendio en el inmediato pueblo de Murfadas.

El aviso se recibió de la fábrica «La Covanganga», y las noticias fueron tan escuetas y la hora tan avanzada, que carecimos de datos más concretos que facilitar a nuestros lectores, aunque creemos que el incendio no ha debido tener mucha importancia.

Los bomberos no salieron, por impedirlo el alcalde al tener noticias de que el incendio era en una casa medio derruida.

En el número de mañana daremos a nuestros lectores detalles del siniestro.

Noticias varias.

Huelga periodística. BARCELONA, 10.—El personal de Administración y Redacción de «Solidaridad Obrera» ha presentado la dimisión, suspendiendo la publicación de dicho periódico.

Ultimo parte inglés. LONDRES.—El último parte facilitado por el Gran Cuartel general del ejército inglés dice lo siguiente: «Al amanecer, nuestras tropas realizaban un avance contra las posiciones alemanas al Norte de Paschendaele.

Los primeros informes acusan que se ha realizado un importante progreso.

Parte alemán. NAUEN.—El comunicado dado por el Gran Cuartel general alemán, dice lo siguiente: «Frente occidental.—Ejército del kronprinz.—Batallones del Sur de Silésia y de la Guardia arrebataron ayer, después de violenta preparación de artillería, las posiciones francesas del bosque de Chaume.

Violentos contraataques del enemigo, repetidos hasta bien entrada la noche, fracasaron.

Conflicto solucionado. SALAMANCA, 10.—Puede considerarse terminado el conflicto ferroviario de la línea de Salamanca a la frontera portuguesa.

Se espera que el lunes quedará normalizados los trabajos.

Conflicto en puerta. MADRID, 10.—El gremio de carboneros ha comunicado a las autoridades que tiene existencias de carbón nada más que hasta el jueves, y que si no reciben alguna nueva, el viernes cerrarán las carbonerías.

Por honor declaró yo—ha dicho—que acepté la cartera porque creo que se trata de un Gabinete para redención de la patria; no me acuerdo para nada de la precedencia y las ideas de mis compañeros, pues los creo a todos por igual interesados en el bien de España.

Estoy sorprendido de que hombres de tan opuestas ideas y procedencias conceniosen tan bien hasta ahora; ningún ministro se ha preocupado para nada de política. Nuestros Consejos son reuniones de hombres de buena voluntad, cuyos esfuerzos van encaminados a un solo anhelo común: el de salvar a España.

Retiriéndose a la amnistía, ha dicho que es posible que se encuentre una fórmula.

Ha afirmado que las próximas elecciones de diputados serán absolutamente sinceras por parte del Gobierno; la abstención del Gobierno en la lucha es una cuestión de honor.

Ha dicho también que no esperaba ser ministro, tanto es así, que para jurar le prestó el señor Cambó su frac; antes de aceptar la cartera lo meditó todo muy bien y lo aceptó con todos sus requisitos y consecuencias.

No es para tanto. El ministro de Gobernación ha insistido en sus puntos de vista reiterados en los últimos días sobre la intervención en la lucha electoral.

Ha dicho que no es cierto que se inhiba en absoluto; lo que hace es no intervenir en las operaciones electorales y no admitir más que denuncias que vayan apoyadas por testimonios que merezcan garantías.

No está en su mano evitar los amagos que puedan cometerse, porque para ello hubiera sido preciso suspender las elecciones y demorar la máquina actual.

Esto habría merecido censuras, pues hubiérase dicho que el Gobierno debía sustituir un tinglado por otro, con propósito de favorecer a los amigos.

Seguramente—ha dicho—no se hubiera reconocido nuestra recta intención.

Tratado denunciado. El encargado de Negocios de España en Petrogrado telegrafía al ministro de Estado que el Gobierno provisional ruso está dispuesto a aceptar el tratado de paz entre España y Rusia concertado en febrero del año 1895.

Gómez Hidalgo, procesado. El juez de instrucción del distrito del Centro ha dictado auto de procesamiento contra el director de «El Día», señor Gómez Hidalgo, con motivo de la publicación de una entrevista con Marcelino Domingo, a bordo del «Princesa de Asturias».

Calendario electoral. Esta noche se han celebrado en Madrid numerosas reuniones electorales preparatorias de la lucha de mañana.

Según los cálculos del conde de Romanones, triunfarán seis mauristas, seis romanistas, un gacetista, uno o dos demócratas, cinco o seis republicanos y socialistas y cinco o seis conservadores.

Se supone que el nuevo Ayuntamiento estará constituido por 19 conservadores, seis demócratas, un gacetista, ocho mauristas, seis liberales romanistas, uno de la Defensa social, un reformista y 10 entre republicanos y socialistas.

Nuevo embajador. Mañana se espera en Madrid al nuevo embajador de Francia, M. Thiery.

Comentarios. Esta tarde se hicieron muchos comentarios sobre las extensas manifestaciones que el señor García Prieto había hecho a los periodistas, en su conversación del mediodía.

El señor Villanueva, hablando de esto, dijo que todos los comentarios hechos estos días eran consecuencia de la reserva que se había impuesto el marqués de Alhucemas, y que era muy justificada.

Decía también que la abstención que preconiza el señor García Prieto es idéntica que la que se observa en Norte América e Inglaterra, donde no sorprende que un ministro no intervenga en la lucha ejerciendo presión oficial.

Interrogado sobre la reunión de los ministros demócratas, dijo que no le parecía exacto, ya que no cree que nadie piense en desuniones.

Al contrario—dijo—considero a los ministros colocados en actitud muy distinta de la que suponen algunos.

Un periódico asegura que el señor La Cierva está dispuesto a hacer las futuras vistas a caballo, y para ejercitarse dedica todas las mañanas dos horas.

tado, con los brazos en cruz y el cabello tieso sobre la frente.

Así lo encontró el señor Juan al entrar en la alcoba a saber qué le había ocurrido a su hija.

Cuando el viejo le preguntó la causa de su espanto, la Roja, muda de terror, le señaló la pared.

No veo más que la sombra de esa falda que tienes colgada ante el farol...—dijo el padre.

La moza quiso reír a carcajadas, y no pudo; quiso burlarse del miedo del marido, y no pudo tampoco, porque la «sombra de la difunta» se venía de Ricardo paralizándole el corazón y deteniéndole la sangre en las venas.

El resto de la noche lo pasaron la Roja y su padre amotajando al muerto y espabilando de vez en vez las cuatro mariposas que pusieron en los ángulos de la cama e guisa de cirios.

Ezequiel Cuevas. (Premiado en el último concurso del Círculo de Bellas Artes, de Madrid.)



DEPORTES

«Esperanza» y «Racing». Visto el mal tiempo que sigue haciendo se ha desistido de celebrar el partido «Barreda Sports» y «Racing», y en su lugar jugarán el «Esperanza» y el «Racing», a las tres y cuarto de esta tarde.

Mañana se jugará en el Campo del Club Deportivo Cantabro, un partido entre los equipos «Club Deportivo A.» y «Siempre Adelante».

Se ruega a ambos equipos la más puntual asistencia.

El partido empezará a las tres de la tarde.

Partidos de campeonato. «Portugalete» y «Deusto» en la serie B. de primera categoría. En la serie A. no se celebrará encuentro alguno.

Pepe Montaña. Mañana se jugará en el Campo del Club Deportivo Cantabro, un partido entre los equipos «Club Deportivo A.» y «Siempre Adelante».

Se ruega a ambos equipos la más puntual asistencia.

El partido empezará a las tres de la tarde.

Partidos de campeonato. «Portugalete» y «Deusto» en la serie B. de primera categoría. En la serie A. no se celebrará encuentro alguno.

Pepe Montaña. Mañana se jugará en el Campo del Club Deportivo Cantabro, un partido entre los equipos «Club Deportivo A.» y «Siempre Adelante».

Se ruega a ambos equipos la más puntual asistencia.

El partido empezará a las tres de la tarde.

Partidos de campeonato. «Portugalete» y «Deusto» en la serie B. de primera categoría. En la serie A. no se celebrará encuentro alguno.

Pepe Montaña. Mañana se jugará en el Campo del Club Deportivo Cantabro, un partido entre los equipos «Club Deportivo A.» y «Siempre Adelante».

Se ruega a ambos equipos la más puntual asistencia.

El partido empezará a las tres de la tarde.

Partidos de campeonato. «Portugalete» y «Deusto» en la serie B. de primera categoría. En la serie A. no se celebrará encuentro alguno.

Pepe Montaña. Mañana se jugará en el Campo del Club Deportivo Cantabro, un partido entre los equipos «Club Deportivo A.» y «Siempre Adelante».

Se ruega a ambos equipos la más puntual asistencia.

El partido empezará a las tres de la tarde.

Partidos de campeonato. «Portugalete» y «Deusto» en la serie B. de primera categoría. En la serie A. no se celebrará encuentro alguno.

Pepe Montaña. Mañana se jugará en el Campo del Club Deportivo Cantabro, un partido entre los equipos «Club Deportivo A.» y «Siempre Adelante».

Se ruega a ambos equipos la más puntual asistencia.

DIA POLITICO

García Prieto no acepta íntegro el programa de la Asamblea parlamentaria

Sostendrá el programa de Canalejas.—En el Consejo de ministros se han cubierto los altos cargos.

POR TELEFONO

Diez Bahamonde. MADRID, 10.—El ministro de Gobernación, al recibir hoy al mediodía a los periodistas, manifestó que no tenía ninguna noticia de provincias que comunicar.

Añadió que el Consejo de esta tarde no llevaría ningún asunto que resolver.

Tengo varios; pero, por ahora, no puedo hacerlos públicos—dijo.

Dice el presidente. El señor García Prieto recibió también a los periodistas en el ministerio de Estado.

Dijo que había recibido un telegrama anunciándole que mañana se abrirá la frontera por Ventosa, que es hombre muy sereno y capacitado para esas cuestiones.

El ministro de Instrucción pública, ocupándose de la carestía de los víveres, dijo que no pueden hacerse milagros y que debe vivirse en la realidad.

Agregó que tiene gran confianza en hacer algo práctico, pues le inspira mucha confianza el señor Ventosa, que es hombre muy sereno y capacitado para esas cuestiones.

El ministro de Gobernación manifestó que recibía muchos telegramas de provincias relacionados con el problema del carbón.

El conflicto se presenta particularmente para Sevilla, donde han parado algunas industrias.

El Consejo terminó a las diez y cuarto de la noche.

El ministro de Gracia y Justicia facilitó a los periodistas la siguiente nota: Convencido el Gobierno de que el problema de abastecimientos de carbón y trigo es principalmente un problema de transportes y de comercio exterior, ha adoptado los acuerdos que la urgencia del asunto requería, en la firme resolución de traducirlos sin pérdida de tiempo en disposiciones oportunas.

En vista de algunas peticiones reiteradamente formuladas, y aun cuando el Gobierno no tiene noticia oficial de que esté cerrado definitivamente ningún Centro obrero, se acordó que el ministro de Gobernación dirija una circular telegráfica a los gobernadores ordenándoles la apertura de los Centros que pudieran hallarse en este caso.

Se despachó un expediente de Gobernación encaminado a reducir los gastos del Estado en las subastas de las obras de Correos.

Se aplazaron otros expedientes por falta de tiempo.

Se aprobó todo cuanto se refiere a la provisión de altos cargos, reservándose los nombres por el motivo de que hay varias personas ajenas a la política a las que es preciso consultar.

La actitud de las Juntas de Defensa. El periódico «El Mundo» dice que, debidamente informado, puede afirmar que el ministro de la Guerra del actual Gobierno no ha sido impuesto por las Juntas de Defensa, las que se limitaron a encargarse de de hombres cuando se les dio a conocer el nombre.

No es cierto que dieran el nombre de algunos de los jefes del ejército para el mando del Apostadero de Cartagena; antes al contrario, rechazaron los nombres de dos generales.

Agrega que las Juntas de Defensa no patrocinan la conducta del Gobierno durante el mes de agosto, y dice que algunos jefes y oficiales evitaron que la represión fuera más cruenta.

Afirmó, por último, «El Mundo» que no hay oposición, sino deseo por parte de las Juntas de Defensa de que se conceda la amnistía, y que también aspiran a la derogación de la ley de Jurisdicción.

Declaraciones de Rodés. El ministro de Instrucción pública ha declarado, en una entrevista que le ha hecho un periodista, que no se atreve a hablar, pues hay quien desea coger una conversación para hacer interpretaciones caprichosas.

Por ahora no prepara nada; está entendiendo del terreno que pisa antes de echar a andar, pues no estaba capacitado para el desempeño de ninguna cartera. Siempre estudió las cuestiones que se presentaban como actualidad.

Se presentando a la cuestión de las revalías, ha dicho que procurará resolver el asunto con acierto; pero que hasta entonces no quiere hablar del asunto.

Ha agregado que está satisfechísimo de haber aceptado una cartera, pues cree con ello colaborar en una obra que puede ser la piedra angular del engrandecimiento de España.

...dijo un grito. El hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

...dijo el hombre, a quien se le había caído el sombrero, se puso blanco y cerró los ojos.

Anís Udalla MARCAS registradas. Coñac Udalla

BALDOMERO LANDA (Sucesores) - UDALLA (Santander) - Depósito: Méndez Núñez, número 7.

vantes, Pasadizo de Cervantes y Amós de Escalante.

Districto segundo.—ADUANA. SECCION PRIMERA.—Colegio: Escuela pública de niños, calle de las Escuelas, número 6.—Comprende las calles de Hernán Cortés, Escuelas, Puntilla, Arcillero, Tableros, Compañía y Arrabal.

SECCION SEGUNDA.—Colegio: Escuela pública de niñas, calle de Carbajal, número 7.—Comprende las calles de Atarazanas, Blanca, Juan de Herrera, Colón, Ribera, Lepanto, Santos Mártires, Bullén, Arrabal, San José, Puente, Rincón, Guaveira y Puntilla.

SECCION TERCERA.—Colegio: Instituto de Carbajal.—Comprende las calles de Carbajal, San José, Arrabal, Guaveira, Inferno, Rincón, Colón, Marina, Colosía, Valbuena, Plaza del Príncipe, Padilla y San Sebastián.

Districto tercero.—LIBERTAD. SECCION PRIMERA.—Colegio: Escuela de niños de la calle de Castelar. Entrada principal. Planta baja.—Esta sección comprende las calles de Paseo de Pereda, Velasco, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Gómez Ortega, Calderón y Plaza del Cuadro.

SECCION SEGUNDA.—Colegio: Escuela de niños de la calle de Castelar. Entrada principal. Primer piso.—Esta sección comprende las calles de Peña Herboza, General Espartero, Lope de Vega, Bonifaz, Daoiz y Velarde, Tetuán y San Simón.

SECCION TERCERA.—Colegio: Parque de Bomberos Municipales.—Comprende las calles de Río de la Pila, San Celestino, Martillo, Travesía de San Celestino, Pedrueca, Travesía del Río de la Pila, Gándara, Lope de Vega, Medio, Entre Huertas y Despeña, perros.

SECCION CUARTA.—Colegio: Escuela nacional de niños, situada en la calle del doctor Madrazo, número 3, planta baja, frente a la calle de Dórga (a la derecha del portal, mirando frente al edificio).—Esta sección comprende las calles de Gándara, General Espartero, Lope de Vega, Marcellino Santuola, Pedrueca, Velasco y Wad-Rás.

SECCION PRIMERA.—Colegio: Academia de Música del excentrismo Ayuntamiento, Parque de Limpieza.—Comprende las calles de Santa Lucía, San Simón, Sol, Travesía de San Simón, y Sol (entre Huertas).

SECCION SEGUNDA.—Colegio: Escuela pública de niñas, situada en la Travesía de la continuación de Lope de Vega.—Comprende las calles de Travesía de San Simón, Libertad, Tetuán, Arna, San Antón, Casas del Sereno, Cañadío, Concha, Dórga, San Emeterio y Pizarro.

SECCION TERCERA.—Colegio: Escuela de niños, situada en la calle de Castelar. Entrada por la verja de hierro. Planta baja.—Esta sección comprende las calles de San Martín, Barcelona, San Emeterio, Magdalena, Castelar, Travesía de San Emeterio, Molnedo, Gándara, Juan de la Cosa, Promontorio, Tetuán, Piquito, Isla de Mouro y General Espartero.

SECCION CUARTA.—Colegio: Escuelas del Sardinero.—Comprende las calles de Miranda, Cañía, Menéndez Pelayo, Sardinero, Paseo Viejo de Miranda, Sol, Casas de Camino, Paseo de Pérez Galdós, Magdalena y Arna.

SECCION QUINTA.—Colegio: Escuela nacional de niños, situada en la casa número 3 de la calle del doctor Madrazo, frente a la calle de Dórga, planta baja (a la izquierda del portal, mirando de frente al edificio).—Esta sección comprende las calles de Arna, Cañadío, Casas del Sereno, Dórga, F. Palazuelos, Menéndez Pelayo y Sol.

Districto quinto.—INSTITUTO General y Técnico. Santa Clara. Entrada principal.—Esta sección comprende las calles de San Roque, Casas de Rogato, Santa Clara, Sánchez Silva, Alsedo de Bustamante, Tantiñ, Padilla, Sevilla y Pirineos.

SECCION SEGUNDA.—Colegio: Escuela de Artes e Industrias.—Comprende las calles de Cuesta de la Atalaya, Prado de San Roque, San Juan de Dios, San Sebastián, África, Casas de Velarde, MacMahon, Padilla, La Roca, Travesía de San Sebastián, María Cristina, Tantiñ, Convento, Pirineos y Vista Alegre.

SECCION TERCERA.—Colegio: Salón situado a la derecha de la puerta de entrada del Lavadero de la Via Cornelia.—Comprende las calles de Alta, Convento, Almirra, Viñas, Via Cornelia, Monte, Enseñanza, Asilo, San Roque, Cañas, Sánchez de Porrua, María Cristina, Cuesta de la Atalaya y Tantiñ.

SECCION CUARTA.—Colegio: Instituto General y Técnico, entrada por la puerta de la calle de Padilla, frente al número 24, planta baja.—Esta sección comprende las calles de Asilo, Convento, Cuesta de la Atalaya, Tantiñ y Travesía de Tantiñ.

Districto sexto.—CONSOLACION SECCION PRIMERA.—Colegio: Escuela del Oeste.—Comprende las calles de Prontillo, San Fernando, San Luis, Valbuena, Perinos, Travesía de Cuevas, Sarasola, Paseo del Alta, Plaza de Naranjada, Travesía de San Matías y Pasadizo de Sarasola.

SECCION SEGUNDA.—Colegio: Edificio Exposición, Calzadas Altas.—Comprende las calles de Vargas, Juego de Pelota, Cisneros, Peñas Redondas, Primero de Mayo, Travesía de Vargas y Entre Huertas.

SECCION TERCERA.—Colegio: Matadero.—Comprende las calles de Menéndez de Lujar, Calzadas Altas, Consolación, Asilo e Industria.

SECCION CUARTA.—Colegio: Escuela pública de niños del barrio de Cajo (Fuente de la Salud).—Comprende las calles de Cajo, Calzadas Altas, Padre Rabago, Joaquín Bustamante, Matadero, Hijos del Trabajo, Cazoña, San Antonio, Cuatro Caminos, Paseo de San Lorenzo, Avenida de don Pedro San Martín, Habana y J. P. Sáinz de la Maza.

SECCION QUINTA.—Colegio: Escuela pública de niños del barrio de Cajo (Fuente de la Salud).—Esta sección comprende las calles de Cajo y Perines.

Districto séptimo.—GATEDRAL SECCION PRIMERA.—Colegio: Escuela pública de niños de Ruamoyor, 33.—Comprende las calles de Ruamoyor, Ruamoyor, Somorostro, San Pedro, Gibaja, Menéndez de Luarca, Cuesta del Hospital, Rampa de Sotileza, Pasadizo de San Pedro y Quevedo.

SECCION SEGUNDA.—Colegio: Escuela municipal, situada en la casa número 8 de la Cuesta del Hospital.—Comprende las calles de Cuesta de Gibaja, Cuesta de Garmañá, Cuesta del Hospital, Calzadas Altas, Limón, Santa María Egipcíaca, Cuesta.

SECCION TERCERA.—Colegio: Escuela pública, situada en la calle de Madrid.—Comprende las calles de Mallaño, Méndez Núñez, Madrid, Alta, Plaza del Progreso, Antonio López, Navas de Tolosa, Carlos III, Naos, Castilla, Marqués de la Hermita, Rodríguez, Avenida de Alfonso XIII, Pasaje de Sierra, Cañiz, Sotileza, Estación del Norte y Somorostro.

SECCION CUARTA.—Colegio: Escuela pública de niños, situada en Ruamoyor, 33, primero.—Comprende las calles de Alta, Limón, Somorostro, Navas de Tolosa, Cuesta de Gibaja, San Pedro y Sotileza.

Districto octavo.—PUEBLOS SECCION PRIMERA.—Colegio: Planta baja de la casa de doña Buenaventura Castiño, sita en Peñacastillo, barrio de San Martín, junto al 1.º de Mayo.—Esta sección comprende parte de los barrios de Canonjudo, Isla del Oleo, San Martín, Castro, Reyerta, Adarzo, Camarreal, Ojajá y Lujá.

SECCION SEGUNDA.—Colegio: Escuela pública de niños de Peñacastillo.—Comprende parte de los barrios de la anterior y los de Pedrosa y Rocandial.

SECCION TERCERA.—Colegio: Escuela pública de niñas de San Román.—Comprende los barrios del pueblo de San Román.

SECCION CUARTA.—Colegio: Escuela pública de niñas de Monte.—Comprende los barrios del pueblo de Monte.

SECCION QUINTA.—Colegio: Escuela pública de niños de Cueto.—Comprende los barrios del pueblo de Cueto.

Bolsas y Mercados

BOLSA DE BILBAO

Fondos públicos.

Interior, serie C, a 76,90; serie E, a 76,20.

Amortizable, en títulos, series A y C, a 96,50.

Exterior, estampillado, series F y E, a 84,05.

Acciones Carreteras de Vizcaya, a 102,50.

ACCIONES

Banco de Bilbao, a 2,390 pesetas.

Crédito de la Unión Minera, a 535 pesetas.

Banco Español del Río de la Plata, en títulos de 5, 10, 50 y 100 acciones, a 251,50 pesetas.

Ferrocarriles Vascongados, a 540 pesetas.

Idem Norte de España, a 305, 304, 305, 306 y 305 pesetas.

Naviera Sota y Aznar, a 3.210 y 3.215 pesetas.

Marítima del Nervión, a 3.015 pesetas.

Marítima Unión, a 2.790 y 2.795 pesetas.

Naviera Vascongada, a 1.420 y 1.430 pesetas, fin corriente; 1.415 y 1.420 pesetas.

Naviera Baehi, a 2.480 pesetas, fin corriente, y 2.575 pesetas, fin diciembre, prima 100 pesetas; 2.460 pesetas.

Marítima Euzkalduna, a 270 pesetas.

Naviera Guipuzcoana, a 680 pesetas.

Vasco Cantábrica de Navegación, a 1.400 pesetas.

Si desea usted un traje elegante bien confeccionado y a precio económico, visite la acreditada sastrería LA VILLA DE MADRID PUERTA LA SIERRA, 1 LUTOS EN OCHO HORAS

Naviera Mundaca, a 525 pesetas. Marítima Bilbao, a 480 pesetas. Minas de Gata, a 300 pesetas. Altos Hornos de Vizcaya, a 390, 390,50 y 391 por 100. Durro Felguera, a 209 y 208,50, fin corriente, y 204 por 100, fin diciembre, con opción al triple en baja; 208, 207,50, 207,75 y 207,50 pesetas. Unión Española de Explosivos, a 292 por 100.

OBLIGACIONES

Tudela a Bilbao, especiales, a 99,50. Nortés, primera serie, primera hipoteca, a 67,10.

Sociedad Española Construcción Naval, a 103,50.

Newport Mon, pagadero en Londres a ocho días vista, 21,21; libras 850.

SANTANDER

Acciones Banco de España, 15 acciones a 476,50 pesetas acción.

Idem Compañía Santandereña de Navegación, 5 acciones a 1.555 pesetas acción.

Idem id. Marítima Unión, 9 acciones, a 2.825 pesetas acción.

Idem Sociedad Nueva Montaña, con cédula, a 115 por 100; pesetas 10.000.

Amortizable, 5 por 100, 1917, a 94 por 100; pesetas 20.000.

Obligaciones ferrocarril de Alar a Santander, a 104 por 100; pesetas 4.750.

Idem id. de Barcelona a Alsasua, 4,50 por 100, a 90,75 por 100; pesetas 5.000.

Idem id. de Asturias, Galicia y León, primera, a 67,30 por 100; pesetas 49.500.

Idem Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, a 80,50 por 100; pesetas 9.000.

Idem Constructora Naval, 5 por 100, a 97,75 por 100; pesetas 8.500.

BOLSA DE MADRID

Interior F. 76 00 76 35

" E. 76 05 76 31

" D. 76 20 76 61

" C. 76 39 77 51

" B. 76 91 77 51

" A. 76 85 77 41

" G y H. 76 51 76 50

Amortizable 5 por 100 F. 10 00 01 00

" " E. 10 00 01 00

" " D. 95 71 03 00

" " C. 95 00 95 75

" " B. 70 00 95 75

" " A. 95 00 96 00

Amortizable, 4 por 100, F. 00 00 01 00

Banco de España. 76 50 47 70

" Hispano Americano. 00 00 00 10

" Río de la Plata. 240 00 250 00

Fabacos 29 50 29 00

Nortes 307 00 334 00

Alicantes 332 00 332 00

Azucareras, preferentes. 91 75 10 00

Idem ordinarias. 10 00 41 25

Cédulas 5 por 100. 104 70 105 00

Ferros, 4,75, serie A. 103 90 103 95

Idem id., serie B. 103 90 114 00

Azucareras, estampilladas. 00 00 01 00

Idem, no estampilladas. 83 50 84 00

Exterior, serie F. 84 70 84 25

Cédulas al 4 por 100. 98 50 98 50

Francés. 74 80 71 20

Libras. 21 25 20 30

(Del Banco Hispano-Americano).

Tribunales

Sentencias.

En causa procedente del Juzgado del Este, se ha dictado sentencia condenando a Jesús Inocencio Gutiérrez González, como autor de un delito de estafa, a la pena de 175 pesetas de multa.

En otra procedente del Juzgado del Oeste, también se ha dictado sentencia, condenando a Mariano Prieto Pardo, como autor de un delito de resistencia a un agente de la autoridad, a la pena de un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

También se ha dictado sentencia en causa procedente del Juzgado del Este, condenando a Domingo Cirriaco González, como autor de un delito de resistencia a un agente de la autoridad, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

Señalamientos. Día 28 de noviembre.—El presidente del Juzgado de Santander (Este), contra Julián Ruiz González, por atentado. Defensor, señor Parets (don B.); procurador, señor Ruano; ponente, señor Higuera. Día 30.—El del de Santander (E.), contra Angela Gómez Mazorra, por estafa. Defensor, señor G. Cueto; procurador, señor Astrain; ponente, señor Torres.

La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer fue el siguiente: Comidas distribuidas, 955. Desayunantes que han recibido albergue, 13.

Conducidos a sus pueblos con carta de socorro y bagaje, 1.

Familias que se han hecho cargo de recoger por pedir, 2.

Asilados que quedan en el día de hoy, 108.

Inspección de Vigilancia

Rateros detenidos.

Por el vigilante Andrés Gómez fueron ayer detenidos dos rateros profesionales, uno de ellos de diez y siete años, sin domicilio fijo en nuestra ciudad, los cuales fueron ingresados en la cárcel a cumplir una quincena por orden de la autoridad gubernativa.

SUCESOS DE AYER

Chiquilleros.

Ayer se presentó una denuncia por un hombre de veintiséis años de edad, que habita en el pueblo de Cueto, el cual dijo que, al pasar por la calle del Sol, un mozalbete de quince años, domiciliado en la calle de Vargas, le había arrojado un pedazo de ladrillo, causándole una pequeña herida en el pescuezo, originándose con este motivo un escándalo.

El chico promotor de la cuestión, fué denunciado.

Servicios de la Cruz Roja.

En la Policlínica de la Cruz Roja fueron asistidas ayer diez personas.

Vida religiosa.

En la Catedral.—Misas a las seis la primera hasta las ocho cada media hora; a las nueve y cuarto la conventual; misa a las doce. Por la tarde, a las cuatro y media, Rosario.

Santísimo Cristo.—Misas rezadas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez. A las ocho y media la parroquial con plática. A las diez, misa y conferencia para adultos. Por la tarde, a las tres la catequesis para los niños. A las seis, el ejercicio del mes de noviembre, dedicado a las benditas almas del Purgatorio.

De semana de enfermos, don Manuel Diego, Ruamoyor, 7, tercero.

Consolación.—Misas rezadas a las seis, siete y once. A las ocho, la parroquial con explicación del Santo Evangelio. A las diez, catequesis para niños y niñas de la parroquia. A las once, conferencia doctrinal para adultos. Por la tarde, a las seis y media, Rosario.

San Francisco.—De seis a ocho y media, misas rezadas cada media hora. A las nueve la parroquial con plática. A las once y doce misas rezadas. A las tres, doctrina a los niños. A las seis y media, Rosario de la Venerable Orden Tercera, con exposición y reserva, terminando con cánticos estos cultos.

Anunciación.—Misas rezadas desde las siete hasta las ocho y media cada media hora. A las nueve la parroquial y de catequesis con plática. A las nueve y media, instrucción catequística para los niños. A las once misa rezada y explicación de doctrina para adultos. A las doce, misa rezada. Por la tarde, a las seis,

se rezará la estación, rosario y ejercicio del mes de Ánimas.

De semana de enfermos, don Luis Belloc, Padilla, 4, tercero.

Santa Lucía.—Misas de seis a nueve, cada media hora, a las diez, once y doce. A las nueve, la parroquial con plática. A las once, catequesis de adultos. Por la tarde, a las dos y media, explicación del catecismo a los niños. A las tres y media, Congregación de Hijas de María. A las seis, rosario con ejercicio del mes de Ánimas.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Misas rezadas de cinco a nueve cada media hora. A las seis, misa de Congregación de Hijas de María de la segunda sección. A las siete y media misa de Comunión general de Hijas de María de la primera sección. A las ocho, misa de la Santísima Trinidad. A las nueve y media Congregación de los Estanislao. A las diez, la de los Luises. A las diez y media, y once y media, rezadas. Por la tarde, a las dos y media, explicación del catecismo a los niños. A las cuatro Congregación de Hijas de María de la primera sección. A las seis y media, rosario y meditación.

En el Carmen.—Misas rezadas de seis a nueve cada media hora; en la de seis ejercicio del mes de Ánimas. A las diez, misa con órgano. Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio del mes y bendición con el Santísimo, terminando con la salve popular.

En San Miguel.—Misas a las seis, ocho y diez. Esta última con plática sobre el Sagrado Evangelio. Por la tarde, a las dos y media, catecismo a los niños. A las seis, función mensual de la Cofradía de la Pasión, con rosario, plática y Via-Crucis; éste terminado, se hará la exposición menor y se practicará el breve ejercicio del mes del rosario, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y cánticos.

Nuestra Señora del Buen Consejo (Padre Agustinos).—Misas rezadas a las seis hasta las nueve y media, excepto a las nueve. Por la tarde, a las tres, catequesis. A las seis, rosario y ejercicio en sufragio de las benditas almas.

En San Roque (Sardinero).—Misa a las nueve con plática y asistencia de los niños y niñas de la parroquia. Por la tarde a las seis y media, exposición menor del Santísimo Sacramento, estación, rosario, ejercicio propio del mes, bendición y reserva, terminando con el cántico del Himno de «Las Marías de los Segurarios».

Los días laborales se celebrará la misa a las nueve y el ejercicio de la tarde se hará todo el mes a la hora indicada.

Arrollado por el tren.

Ayer se recibió en el Gobierno civil una comunicación del jefe de estación de Treceño, del ferrocarril Cantábrico, en la que se daba cuenta de haber sido arrollado y muerto por el tren número 1, en el kilómetro 55/380, cerca de la estación indicada, un caminero, que, a pesar de las obstinadas advertencias del guardia-barrera, se había empeñado en atravesar la vía por un paso a nivel.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado correspondiente, el cual instruye las diligencias propias del caso.

¿Qué antropófago!

La Guardia civil del puesto de Arredondo ha detenido, poniéndole, con mucho cuidado a disposición del Juzgado de Sobra, a un vecino del pueblo de Asón, autor de haber arrojado de un mordisco, parte del labio inferior a un vecinico suyo.

¡Caray!

Ropero de Caridad de Santa Victoria

La señora presidenta general de esta Asociación encarece a las respectivas señoras presidentas y viudas de parroquias, que activen cuanto les sea posible el repartir las ropas, toda vez que la exposición de las mismas debe tener lugar, según costumbre, en los días 1, 2 y 3 de diciembre.

Al mismo tiempo ruega a todos los señores socios y socias se sirvan enviar sin demora sus donativos, en atención a las razones expuestas.

Los espectáculos

SALON PRADERA.—Gran compañía de zarzuela y ópera española dirigida por el notable bajo Pablo Gorgé y los maestros

directores y concertadores Ricardo Sendra y Pedro R. Vilches.

Funciones para hoy:

A las tres y media de la tarde (triple).—«La canción del naufrago».

A las seis de la tarde (triple, octava de abono).—«La Bruja».

A las diez de la noche (triple).—«La venganza de la Petra o donde las dan las tomas» y «La alegría de la huerta».

SALA NARBON.—Desde las cuatro de la tarde.

«La preciosa película dramática, en cuatro partes, titulada «Camino de perdición».

A las siete y media (sección especial).—Estreno de la primera jornada de la excepcional película titulada «El proceso Clemenceau» (Memorias de un acusado), titulada «La niña».

NOTA.—Mañana, lunes, segunda jornada, titulada «La mujer».

FABELLON NARBON.—Desde las tres de la tarde.

Estreno de la película dramática «El sacrificio».

NOTICIAS SUELTAS

EL CENTRO

DE PEDRO A. SAN MARTIN

(Sucesor de Pedro San Martín)

Especialidad en vinos blancos de la Na. Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio «mercedo en comidas».—Teléfono n.º 15.

LA CASA MEJOR SURTIDA EN SELETA BOMBONERIA Y CARAMELLOS, CONFITERIA RAMOS, SAN FRANCISCO, NUMERO 27.

Champagne Noël.

Pídense en hoteles, restaurantes y ultramarinos.

Depósito: Andrés Arche del Valle

Santa Clara, 11

Interesante.

El representante general para España y Portugal de la antigua y acreditada pañería inglesa Robert y Schmidt, & Sons de Londres, participa al público que los únicos compradores y depositarios para Santander y su provincia, son las antiguas y acreditadas sastrerías de Marcelino Aguirre y La Sastrería Moderna, no siendo generos de esta Casa los que anuncian otras con su nombre.

Vino Pinedo

Tónico nutritivo. Empobrecimiento de la sangre. Enfermedades del corazón. Tónico cardíaco por excelencia.

Matadero.—Romanceo del día 10: Reses mayores, 28; menores, 28; kilogramos, 6.118.

Cerdos, 7; kilogramos, 661.

Corderos, 29; kilogramos, 194.

Carneros, 5; kilogramos, 66.

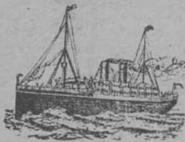
Telefonemas detenidos.—De Valladolid: Eusebio Glanca, Magallanes, 1, 2.º (desconocido).

PARA LOS ROPEROS

| | | | | | |
|---|-----------|-------------------------------------|-----------|-----------------------------------|-----------|
| Camisetas fuertes para mujer, a | 5 reales. | Camisas de hombre, desde | 8 reales. | Gorras de hombre, desde | 2 reales. |
| Camiseta de mujer, desde | 4 — | Calzoncillos de hombre, id. | 8 — | Camisetas de niño, id. | 6 perras. |
| Calcetines de mujer, a | 5 — | Fajas de hombre, id. | 3 — | Toquillas de lana, id. | 3 reales. |

200 mantas de cama de una remesa que, por llegar mojadas, las vendo dos pesetas menos que costaron en la fábrica.

PRECIO FIJO. VIRGILIO CARRO Isabel II, 4. - SANTANDER -



Vapores correos españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea del Río de la Plata

FIJAS DE SANTANDER, TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO de noviembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor **M. L. VILLAVERDE**

con destino a Cádiz para transbordar allí al vapor **Infanta Isabel de Borbón**

(misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE BRASIL-PLATA

EL DIA 16 DE NOVIEMBRE, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el

LEON XIII

Su capitán don Francisco Moret. Saldrá para Janeiro y Santos (BRASIL), Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Cuba y Méjico

FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19, A LAS TRES DE LA TARDE de noviembre saldrá de Santander el vapor **REINA MARIA CRISTINA**

Su capitán don Pedro Zaragoza,

con destino a Habana y Veracruz.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

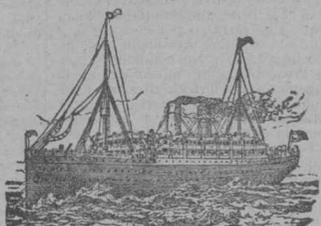
Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.

Saldrá de Santander el día 19 de noviembre a las tres de la tarde.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica

Viajes extraordinarios a la Habana y Nueva York

EL DIA 18 DE NOVIEMBRE, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el

ALFONSO DOCE

Su capitán don Francisco Corbeto.

admitiendo pasaje y carga para los expresados puertos.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES

HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Muelle, núm. 36.—Teléfono núm. 63.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres. Ceferino San Martín.

Gran surtido en coronas, faroles, cruces, etc., etc., para el día de difuntos.

FURGON AUTOMÓVIL, para traslado de cadáveres, construido expresamente para la Casa en los Estados Unidos. Coches fúnebres de primera, segunda y tercera.

COCHE ESTUFA, montado en doble suspensión, único en esta ciudad.

PRECIOS MODICOS — SERVICIO PERMANENTE

Alameda Primera, número 22, bajos y entresuelos.—Teléfono 481.

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

5.000,000

DE PESETAS salen de España todos los años por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS EXTRANJERAS.

Los Sres. Médicos y el público, podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles y el público aceptándolos, con lo cual se beneficiarían las Industrias Nacionales y los intereses de su clientela.

PRECIOS al público de algunas de las Especialidades de la acreditada Casa

J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeras:

| Precios extranjeros PESETAS | Nombre de las Especialidades | Precios de la casa ESPINAR PESETAS |
|-----------------------------|--|------------------------------------|
| 5.— | Cápsulas antisépticas pulmonares | 3.— |
| 5.— | Cápsulas de Sándalo | 3.— |
| 6.— | Crema de Bismuto | 3.75 |
| 7.50 | Esencia de Zarparrilla, (bote grande). | 3.75 |
| 5.— | id. id. (bote mediano). | 2.25 |
| 5.— | Hierro dializado en gotas concentradas | 2.50 |
| 5.— | Jarabe Ioduro-Ferroso | 2.50 |
| 4.— | id. Lactosofato de Cal | 2.50 |
| 4.50 | id. Iodo-tánico. | 2.50 |
| 4.50 | id. Iodo-tánico fosfatado. | 2.50 |

Venta: Principales Farmacias y Droguerías

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIRON y AVILES, agentes del a «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

EL DIA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

MADRID.—(Fundada el año 1901)

Capital social suscrito pesetas 3.000.000

Desembolsado 1.950.000

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913 48.767.696,86

Sub-reecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Dirección general: PULTRA DEL SOL, 11 y 12, primero.—MADRID

Para seguros de incendios, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander, don Leonardo G. Gutiérrez Colomer, calle de Pedrueca, núm. 9 (oficinas).



Vapores correos españoles.

COMPANIA TRASATLANTICA

Salida para Habana y New-York

EN LA ULTIMA DECENA DE NOVIEMBRE saldrá de Santander el vapor

P. de Satrustegui

Su capitán don Enrique Aparicio.

admitiendo pasaje y carga con destino a dichos puertos.

Se previene a los señores pasajeros que para embarcar con destino a Nueva York necesitan proveerse de un pasaporte expedido por el señor gobernador civil y visado por el consul de los Estados Unidos, quien exige su presentación con catorce días de antelación, por lo menos, a la salida del buque.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Muelle, núm. 36.—Teléfono núm. 63.

Se vende papel

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

RESPACHO: Amos Escalante, núm. 4.—Teléfono 8-23.—FABRICA: Cervantes, 11.

LOCION PARA EL CABELLO

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída de pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por la que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Pompas fúnebres de ANGEL BLANCO

Velasco, 6.—Teléfonos números 227 y 594

Gran furgón automóvil Berliot (40 caballos) para traslado de cadáveres.

Gran surtido en coronas, pensamientos, faroles

SERVICIO PERMANENTE :: CARRUAJES DE LUJO

El relámpago Luz sin rival

Privilegiado y premiado en varias Exposiciones. Brillo sin igual para toda clase de pisos de madera, baldosas, hule, mosaicos, etc. Insustituible para restaurar y conservar los muebles siempre nuevos. Colores NOGAL, CAOBA, LINONCILLO y sin color. Botes a 2,50 y 5 pesetas.

La garantía de este producto es un éxito creciente y la fama mundial de que goza hace veinte años.

Antiséptico desinfectante poderoso.

De venta en Santander: Guantería de Crespo, San Francisco, 25; Droguería de Pérez del Molino y Compañía; Sucesor de Juan García, José Cubillas, y José María Sotorrijo.

En Torrelavega: Señor Canales, Ignacio García y Señores Díaz y González.

Depósito general: PABLO MORENO, Mayor, 35, Madrid d.

Se venden guisantes verdes, blancos, amarillos, superiores para sembrar, y cereales de siembra de clase superior. Ceferino Martín Ibáñez. Cereales, legumbres, paja y patatas. Herretera de Pisuerga (Palencia).

Encuadernación. DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 3, bajo.

COMPRO Y VENDO

TODA CLASE DE MUEBLES USADOS

Calle de Juan de Herrera, 9.

ESTREÑIMIENTO, PESADEZ DE DIGESTION, DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACIDEZ, NEURASTENIA, GASTRICA, CURA, INAPETENCIA, DIARREA, ULCERA DE ESTOMAGO, GASTRALGIAS, FLATULENCIA, DILATACION DE ESTOMAGO.

EL QUE SUFRE DEL ESTOMAGO ES PORQUE DESCONOCE LAS MARAVILLOSAS CURACIONES DIGESTONICO

Se vende en farmacias y droguerías. Depósito general: PABLO MORENO, Mayor, 35, Madrid d.

Anisosa - Solución Benedicto.

Preparado compuesto de carbonato de sosa purísimo de 5 años. Sustituye con gran eficacia el bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San fernando, número 11.—Madrid

Se vende en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

estreñimiento

Se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atacarla a tiempo, antes de convertirse en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON tan sencillos como seguro para combatirlos, según lo tiene demostrado el éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.